

Comisionado Presidente Mario Alberto Morales Reynoso: Muy cordialmente doy los más buenos días todas y todos los aquí presentes. Siendo las 9:00 nueve horas de hoy Jueves 30 treinta del mes de Noviembre del 2017 dos mil diecisiete, doy la más cordial bienvenida a mi compañera la Comisionada Angeles Ducoing Valdepeña, así como a los medios de comunicación que hoy nos acompañan a esta sesión.

Solicito por favor al Secretario General de Acuerdos de este Instituto verifique si se ha constituido quórum legal para llevar a cabo la 80ª Octogésima Sesión Ordinaria del 14º décimo cuarto año de ejercicio de este Instituto.

Secretario General de Acuerdos José Andrés Rizo Marín: Con su venia Comisionado Presidente, me permito informarle que se encuentran presentes en este recinto, la Comisionada Ma. de los Angeles Ducoing Valdepeña y el Comisionado Presidente Mario Alberto Morales Reynoso, en ese sentido, hago de su conocimiento que existe quórum legal suficiente de conformidad con lo establecido en los artículos 161 fracciones I y XVIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y 14 del Reglamento Interior del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato. Es cuanto Comisionado.

Comisionado Presidente: Mucha gracias Secretario. En virtud de lo anterior, se declara abierta la sesión, de no haber inconveniente procederemos del desahogo de los asuntos del orden del día de esta sesión. Proceda Secretario a dar lectura del orden del día.

Secretario General de Acuerdos: Conforme a su instrucción Comisionado Presidente. En desahogo del segundo punto del orden del día, se proceda a dar conocimiento de los puntos a tratar en la presente sesión para su aprobación:

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal;
- 2.- Aprobación del orden del día;
- 3.- Discusión y en su caso, aprobación **de los proyectos de resolución definitiva de los recursos de revocación y/o revisión, en los que resultó ponente el Comisionado Presidente Licenciado Mario Alberto Morales Reynoso**, para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales;
- 4.- Discusión y en su caso, aprobación, **de los proyectos de resolución definitiva de los recursos de revocación y/o revisión, en los que resultó ponente la Comisionada Licenciada Ma. de los Ángeles Ducoing Valdepeña**, para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales;
- 5.- Lectura, aprobación y firma del acta de la presente sesión.

Es cuanto Comisionado.

Comisionado Presidente: Muchas Gracias, Comisionada Ángeles Ducoing, ¿Se tiene alguna manifestación al orden del día de la presente sesión?

Comisionada Ma. de los Ángeles Ducoing Valdepeña: Ninguna Comisionado Presidente, muchas gracias.

Comisionado Presidente: Si no hay manifestación alguna en relación al orden del día de la presente Sesión Ordinaria, Señor Secretario sea usted tan amable de tomar la votación correspondiente.

Secretario General de Acuerdos: Con gusto comisionado. Se somete a su consideración señora y señor Comisionados, el Orden del Día para la presente sesión, solicitándoles de la manera más atenta expresar el sentido de su voto.

Secretario General de Acuerdos: Comisionada Ducoing.

Comisionada Ma. de los Ángeles Ducoing Valdepeña: A favor.

Secretario General de Acuerdos: Comisionado Presidente Morales.

Comisionado Presidente Mario Alberto Morales Reynoso: A favor.

Secretario General de Acuerdos: Es por lo anterior, que me permito darle a conocer que el Orden del Día, ha sido aprobado por unanimidad de votos de los Comisionados presentes. Siendo todo Comisionado Presidente.

Comisionado Presidente: Muchas gracias Secretario. En ese sentido, pasando al desahogo del tercer, cuarto y quinto punto del orden del día, le solicito su intervención nuevamente Secretario, para que nos presente los recursos que se presentan para votación en la presente sesión jurisdiccional, así como el procedimiento de solicitud de prórroga interpuesto.

Secretario General de Acuerdos: Con mucho gusto señor presidente:

Se da cuenta al Pleno, **de los proyectos de resolución definitiva de los recursos de revocación y/o revisión, identificados con los números de expedientes: RR-1064/2017, RR-1080/2017, RR-1082/2017, RR-1090/2017, RR-1092/2017, RR-1138/2017, RR-1146/2017, RR-1164/2017, RR-1246/2017, RR-1268/2017;** en los que resultó ponente el Comisionado Presidente Licenciado Mario Alberto Morales Reynoso, así como **de los proyectos de resolución definitiva de los recursos de revocación y/o revisión, identificados con los números de expedientes, RR-1087/2017, RR-1089/2017, RR-1105/2017, RR-1131/2017, RR-1135/2017, RR-1161/2017, RR-1165/2017, RR-1189/2017, RR-1235/2017, RR-1241/2017, RR-1245/2017;** en los que resultó ponente la Comisionada Licenciada Ma. de los Ángeles Ducoing Valdepeña, para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales. Cabe mencionar que todos y cada uno de los proyectos de resolución mencionados se encuentran dentro del término legal establecido en el artículo 145 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato para substanciar y resolver los medios de impugnación en estudio.

En ese sentido, me permito mencionar que de los recursos de revocación y/o revisión, identificados con los números de expedientes: RR-1092/2017, RR-1164/2017 de los cuales propone el Comisionado Presidente Mario Alberto Morales, revocar el acto recurrido; de los recursos identificados con los números RR-1138/2017, se propone modificar el acto recurrido; de los recursos identificados con los números RR-1064/2017, RR-1146/2017, RR-1246/2017, se propone confirmar el acto recurrido; de los recursos identificados con los números RR-1080/2017, RR-1082/2017, RR-1090/2017, RR-1268/2017 se propone sobreseer el acto recurrido.

De los recursos de revocación y/o revisión, de la ponencia de la Comisionada Angeles Ducoing, mismos que son identificados con los números de expedientes: RR-1087/2017, RR-1089/2017, RR-1189/2017, RR-1235/2017, se propone revocar el acto recurrido; de los recursos identificados con los números de expediente RR-1131/2017, RR-1135/2017, RR-1161/2017, RR-1241/2017 se propone modificar el acto recurrido, de los recursos identificados con los números de expediente RR-1105/2017, RR-1165/2017, se propone confirmar el acto recurrido, de los recursos identificados con el número de expediente RR-1245/2017, se propone sobreseer el acto recurrido.

Es cuanto Comisionado Presidente.

Comisionado Presidente: Comisionada Ángeles Ducoing, ¿Tiene usted algún comentario en relación al tercer, cuarto y quinto punto del orden del día?

Comisionada Ma. de los Ángeles Ducoing Valdepeña: Ninguno, Comisionado Presidente. Muchas gracias.

Comisionado Presidente: No habiendo comentarios adicionales por el Pleno de este Instituto, como es habitual en este Pleno procederemos a exponer 1 un proyecto de resolución, que resulte más relevante en cada ponencia y luego proceder a tomar la votación correspondiente, conforme a la totalidad de medios de impugnación cuya votación se somete a este Pleno.

Por lo anterior, tiene la palabra la Comisionada Angeles Ducoing para exponer el expediente identificado con el número RR-1131/2017

Comisionada Ma. de los Ángeles Ducoing Valdepeña: Muchas gracias Comisionado presidente, claro que sí, me permito exponer...

La solicitud del particular versa sobre lo siguiente: El particular petitionó la siguiente información: «Con base en el artículo 3 de la “LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO”, solícito la siguiente información: *Número de áreas verdes en el municipio para cada uno de los años que comprenden al periodo de 2000 a 2016, favor de presentar los datos requeridos en un documento de Excel. * Superficie total (en km²) de áreas verdes en el municipio para cada uno de los años que comprenden al periodo de 2000 a 2016, favor de presentar los datos requeridos en un documento de Excel. *Cantidad de emisiones (toneladas por año) de CO₂, CO₂ Equivalente, PM₁₀, PM_{2.5} generadas en el municipio para cada uno de los años que comprenden al periodo de 2000 a 2016, favor de presentar los datos requeridos en un documento de Excel.

El Titular de la Unidad de Transparencia, emitió y notificó, al recurrente mediante la «**PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA**», respuesta, a través de la cual se pronunció sobre la información materia del objeto jurídico petitionado.

El particular expresa como agravio lo siguiente: *Respecto al número y superficie de áreas verdes municipales, la dependencia dijo no contar con la información. Para ayudar a la dependencia a proporcionar la información solicitada, aclaramos que nos referimos a área verde como un parque o jardín público ubicado dentro del área urbana del municipio. Con base en lo anterior solicitamos se revise la respuesta proporcionada.*

Del análisis realizado a las constancias que integran en el expediente de marras, se desprende que, el Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado proporcionó mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, una respuesta a la solicitud de información de mérito, mediante la cual entregó información diversa a la petitionada por el particular en los puntos 1 y 2 de su solicitud de información primigenia, toda vez que de las documentales no se desprende que el sujeto obligado se hubiera pronunciado sobre las áreas verdes, es decir, «parque o jardín público» con las que cuenta el sujeto obligado; lo anterior conforme a lo señalado en la fracción VI del artículo 2 del citado Código Territorial establece lo siguiente: «(...) **Artículo 2.** Para los efectos del Código se entenderá por: (...) Área verde: superficie de terreno no urbanizable, que forma parte del área de donación de un fraccionamiento o desarrollo en condominio, destinada a su forestación y equipamiento únicamente como parque urbano o jardín público (...)»-sic-; **situación que evidencia que fue violentado el Derecho de Acceso a la Información Pública del ahora impugnante**, por ello, resulta fundado y operante el agravio esgrimido por el recurrente en su medio impugnativo.

Por lo anterior se **MODIFICA el acto recurrido a efecto de ordenar al sujeto obligado, emita y notifique una respuesta complementaria debidamente fundada y motivada.**

Comisionado Presidente: Gracias comisionada Ducoing por la exposición del proyecto de su ponencia y por igual me permito igualmente exponer el expediente identificado con el número RR-1092/2017.

La solicitud del particular versa sobre lo siguiente: *Conocer el número de elementos de Policía y Tránsito Municipal que perdieron la vida en cumplimiento de su deber o cuando se encontraban en su día/horario franco/descanso a partir del año 2007 al 30 de septiembre de 2017, lo anterior detallado por fecha en la cual perdieron la vida (años y mes), número de elementos de policía que perdieron la vida, número de elementos de tránsito que perdieron la vida y circunstancia en la cual perdieron la vida (homicidio, accidente de trabajo, accidente vial, entre otros).*

Aunado a ello conocer el monto erogado para el pago de indemnizaciones, gastos funerarios y cualquier otra prestación que se otorgue a favor de los deudos de los elementos de policía y tránsito que perdieron la vida a partir del año 2007 al corte del 30 de septiembre de 2017, desagregado por año, prestación otorgada y monto erogado»

El sujeto obligado es omiso en otorgar respuesta.

El particular se agravia por la falta de respuesta a su solicitud de información, dentro de los plazos establecidos en el artículo 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Del análisis de las constancias que integran el expediente en estudio se desprende que resultan parcialmente fundados y operantes los agravios esgrimidos por el particular y precisados en el considerando CUARTO de la resolución que se emite, pues en efecto, tal como lo refiere el recurrente, no se le entregó (ni se le proporcionó acceso) a la totalidad de la información petitionada.

Por lo anterior se **REVOCAR el acto recurrido a efecto de ordenar al sujeto obligado, emita y notifique una respuesta debidamente fundada y motivada.**

Bien, una vez expuestas dos de los asuntos más relevantes para esta sesión jurisdiccional que nos ocupa, solicito al Secretario General de Acuerdos del IACIP lleve a cabo el conteo de la votación correspondiente a los proyectos de resolución sometidos a consideración del Pleno del Instituto.

Secretario General de Acuerdos: Conforme a su instrucción Comisionado Presidente. Pongo a su consideración Comisionados presentes, y solicito sean tan amables de manifestar el sentido de su voto, respecto a los sentidos y efectos de las resoluciones recaídas a los recursos de resolución definitiva sometidos a su consideración.

Secretario General de Acuerdos: Comisionada Ángeles Ducoing

Comisionada Ma. de los Ángeles Ducoing Valdepeña: A favor.

Secretario General de Acuerdos: Comisionado Presidente Mario Morales

Comisionado Presidente Mario Alberto Morales Reynoso: A favor.

Secretario General de Acuerdos: En consecuencia, puesto a consideración del pleno del Instituto, me permito informar que resultaron aprobados por unanimidad de votos, de los Comisionados presentes: *de los proyectos de resolución definitiva e incidentales de los recursos de revocación y/o revisión, identificados con los números de expedientes: RR-1048 RR-1064/2017, RR-1080/2017, RR-1082/2017, RR-1090/2017, RR-1092/2017, RR-1138/2017, RR-1146/2017, RR-1164/2017, RR-1246/2017, RR-1268/2017;* en los que resultó ponente el Comisionado Presidente Licenciado Mario Alberto Morales Reynoso, así como *de los proyectos de resolución definitiva de los recursos de revocación y/o revisión, identificados con los números de expedientes, RR-1087/2017, RR-1089/2017, RR-1105/2017, RR-1131/2017, RR-1135/2017, RR-1161/2017, RR-1165/2017, RR-1189/2017, RR-1235/2017, RR-1241/2017, RR-1245/2017;* en los que resultó ponente la Comisionada Licenciada Ma. de los Ángeles Ducoing Valdepeña. Es cuanto, Comisionado Presidente.

Comisionado Presidente: Gracias Señor Secretario. En desahogo del quinto punto de lectura, aprobación y firma del acta, le solicito nuevamente su intervención para que el Pleno del Instituto se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales sobre la aprobación del acta de sesión respectiva.

Secretario General de Acuerdos: Con todo gusto, Comisionado Presidente. Pongo a su consideración Comisionados presentes, la propuesta de la Presidencia, a efecto de que sean aprobadas y en su caso, firmada el acta de la presente sesión. Solicitando sean tan gentiles de manifestar el sentido de su voto.

Secretario General de Acuerdos: Comisionada Ángeles Ducoing

Comisionada Ma. de los Ángeles Ducoing Valdepeña: A favor.

Secretario General de Acuerdos: Comisionado Presidente Mario Morales

Comisionado Presidente Mario Alberto Morales Reynoso: A favor.

Secretario General de Acuerdos: En consecuencia, puesto a consideración del pleno del Instituto, me permito informar que resultó aprobada por unanimidad de votos, de los Comisionados presentes, el acta de la presente sesión jurisdiccional. Es cuanto Comisionado Presidente.

Comisionado Presidente Mario Alberto Morales Reynoso: No habiendo más asuntos que tratar se da por concluida la Sesión de Pleno, siendo las 10:12 diez horas con doce minutos del día de su inicio.

Muchas gracias a todos los presentes. Muy buenas tardes.